



Personas de la comunidad universitaria atendidas en programas de salud y bienestar

ODS de referencia: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.

Meta(s) de referencia de Naciones Unidas:

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Definición: Personas de la comunidad universitaria atendidas en los siguientes servicios por curso académico:

- Atención médica por personal sanitario
- Support - Clínica Universitaria de Psicología y Psiquiatría
- CUO - Clínica Universitaria de Odontología
- Cuides - Clínica Universitaria de Apoyo en Enfermedades Avanzadas y Cuidados Paliativos

Unidad:	Número de personas	Desagregado por sexo:	Sí
Fuente:	Servicios citados en la definición	Periodicidad de cálculo:	Anual

Metodología de cálculo

Personas de la comunidad universitaria atendidas en programas de salud y bienestar	Curso académico
Sumatorio de mujeres atendidas en los servicios citados por curso académico	
Sumatorio de hombres atendidos en los servicios citados por curso académico	
Sumatorio de las personas (mujeres + hombres) de la comunidad universitaria atendidas en los siguientes servicios por curso académico	

Para este indicador se ha utilizado y adaptado la ficha técnica que aparece en el [Panel de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU](#), que sirve como línea base para medir el cumplimiento de los ODS, pero también para hacer seguimiento de sus actuaciones.